

## ENCUESTA SOBRE ENSEÑANZA

## ¿SE "RECORTAN" LAS SUBVENCIONES A LOS COLEGIOS PRIVADOS?

Veinticuatro mil puestos tiene la enseñanza privada en estos momentos en la provincia de Toledo. Veinticuatro mil padres, más o menos, temen que de ahora en adelante la enseñanza de sus hijos les vaya a costar bastante más de lo que les viene costando, pues según informaciones que no han sido confirmadas oficialmente, existen cláusulas secretas en el Pacto de la Moncloa por las que se recortarian subvenciones a los colegios privados.

El problema no es sólo de dinero. Los colegios privados, especialmente los regentados por órdenes religiosas, temen que se atente contra los derechos fundamentales de la libertad religiosa. Los colegios privados están haciendo en Talavera asambleas para concienciar a los padres del problema que se avecina, y pasando al campo práctico están intentando una campaña de telegramas al Presidente del Gobierno y al Ministro de Educación y Ciencia para pedir (copiamos el texto resumido de uno de ellos) "libertad de enseñanza, gratuidad niveles obligatorios, igualdad enseñanza estatal, suficiente presupuesto Educación 78".

Si los padres de los alumnos de todos los colegios privados suscriben y mandan los telegramas que se han preparado, al Presidente del Gobierno y al Ministro de Educación, además de otras personalidades, llegarán auténticos montones de protestas de los padres que tienen a sus hijos en colegios particulares.

En las reuniones convocadas por los colegios privados se suelen barajar principios tomados del Vaticano II: "Es necesario que los padres, cuya primera e intransferible obligación y derecho es educar a los hijos, tengan absoluta libertad en la elección de las escuelas"; las declaraciones de la ONU sobre educación: Artículo 26: "Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo que concierne a la instrucción elemental y fundamental. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que tendrá que darse a sus hijos; y otros pactos sobre derechos civiles y políticos que España ha suscrito aprobando resoluciones de las Naciones Unidas.

La ley general de educación, artículo quinto, párrafo tres, dice: "Los padres, y en su caso, los tutores o guardadores legales, tienen derecho a elegir para los menores e incapacitados los Centros docentes entre los legalmente establecidos y ser informados periódicamente sobre los aspectos esenciales del proceso educativo".

## No son esos los problemas

Más de una persona estima que en las actuales circunstancias nadie pone en duda los principios que acabamos de enunciar. Hasta se dice que los recortes de subvenciones y las cláusulas secretas del Pacto de la Moncloa no pasan de ser un infundio. Este periódico ha querido pulsar algunas opiniones de personas que, por una razón u otra están vinculadas al mundo de la enseñanza cuando no de la política. Don Angel del Vals, presidente de la Federación Regional Lasaliana del Centro de España y don Luis Antonio González Madrid, ingeniero industrial y director de Maestría Industrial han respondido a las dos preguntas primeras.

A los directores de los centros religiosos de enseñanza privada del Colegio de La Salle y los Hermanos Maristas, les hemos añadido otro par de preguntas más.

Insertamos en recuadro las cuatro preguntas y, seguidamente, las respuestas recibidas:

- 1.—¿Cuál es su opinión sobre el recorte de subvenciones a la enseñanza privada?
- 2.—¿Cómo ve el pacto de la Moncloa desde esta perspectiva particular?
- 3.—¿En qué medida los recortes de subvenciones pueden afectar a su centro?
- 4.—¿Cuál es la reacción más común de los padres de alumnos a partir de las últimas reuniones?



D. LUIS ANTONIO GONZALEZ MADRID

1.—¿De qué recortes me habla? Ciertamente es que algunos sectores de la prensa han especulado estos días con la existencia de cláusulas secretas en el denominado "Pacto de la Moncloa", por las que el Gobierno se comprometía a recortar las subvenciones a la enseñanza privada, y exigir, para tener derecho a recibirlas, la renuncia a su confesionalidad. Vamos, algo así como un complot para liquidar la enseñanza no estatal, principalmente la impartida por Ordenes religiosas, e implantar la escuela única. Ello ha causado en colegios y asociaciones de padres de alumnos un clima de nerviosismo y confusión que se ha propagado rápidamente por todo el país. Personalmente no acierto a comprender cómo pueden considerarse veraces estas informaciones, no oficiales, que rechazo, y para ello me baso: Primero.— Tanto la formación gubernante, como otros partidos políticos, se comprometieron en la pasada contienda electoral a respetar el principio de libertad de enseñanza y el de igualdad para

todos los ciudadanos, con independencia de su confesionalidad.

Segundo.— El presupuesto del M.E.C. para 1.978, ha quedado incluido en los Presupuestos Generales del Estado en la misma cuantía con que se presentó con anterioridad al pacto de la Moncloa.

Tercero.— Torpes serían los líderes de las distintas formaciones políticas con representación en Cortes, y nada democráticos, si pensasen se puede gobernar, en cuestiones de tal trascendencia, con cláusulas secretas y engañando al pueblo y al Parlamento. Si así fuera, más que de "pacto", habría que hablar de "confabulación".

Cuarto.— Resultaría incoherente enviar a nuestros representantes a suscribir en la ONU la "Declaración de Derechos Humanos", y seguidamente, pisotear las libertades más esenciales.

Esta es mi opinión personal sobre el tema. Si pensase peligraba alguna de las libertades que creímos ganar el pasado 15 de junio, mandaría cartas, telegramas o iría personalmente donde fuera preciso. Creo se ha tratado de una mala interpretación, inocente o malintencionada, y espero que las aguas vuelvan rápidamente a su cauce.

2.— Mire usted, una cosa son los principios generales que configuran un pacto, y otra el desarrollo de los mismos. Será necesario esperar a lo segundo para poder formar un juicio exacto sobre el tema.

En cuanto a los principios generales, creo somos muchos los padres de alumnos de "enseñanza no estatal" que los suscribimos por completo. Se refieren, en esencia, a una revisión profunda de los sistemas de financiación (esto no significa un recorte de subvenciones, se da el caso de que otros informadores han creído ver en el sentido de este apartado la promesa de llevar a efecto un aumento de las mismas). Un control efectivo de las cantidades que a estos fines se destine; la creación del Estatuto del Colegio subvencionado y la participación de padres y profesores en la gestión. Todo ello muy normal en un país que aspira a titularse democrático.

Renuncias es preciso hacer, y no sólo en el ámbito de la enseñanza, pero no a la confesionalidad, sino, por ejemplo, a que no sean solamente unas espaldas las que soporten el peso total de la responsa-

bilidad y cuanto ello lleva anejo, repartiéndolo con otras (padres, profesores, alumnos), para que la carga resulte más liviana y la gestión más efectiva.



D. TOMAS ANGEL DEL VALLS

1.— Creo que es totalmente incierto el que se vayan a recortar las subvenciones a los colegios de la enseñanza privada, y me fundamento en que lo que sí se va a hacer, y de esto estoy completamente seguro porque lo dice así el pacto de la Moncloa, firmado por los grupos políticos con representación parlamentaria, va a ser una revisión profunda del sistema de financiación, que actualmente se está llevando a cabo para los centros no estatales, dado que como todos sabemos, la política del Gobierno actual es la de tener un control más limpio y transparente que el que hasta ahora se venía efectuando de los gastos públicos, y con este control, ver la forma de evitar los gastos innecesarios que pudieran existir actualmente dentro del Ministerio de Educación y Ciencia y del resto de los Ministerios. Pero de ningún modo debemos pensar los padres que, porque se haga esta revisión, se va a dañar de alguna manera la enseñanza que se les está dando a nuestros hijos.

2.— Enormemente positivo, porque según tengo entendido prevee para el próximo año, 400.000 nuevas plazas de E.G.B., 200.000 nuevas plazas en Educación Preescolar y 100.000 nuevas plazas de B.U.P. Entiendo que estos nuevos puestos escolares que se van a crear, serán en parte para los chicos que actualmente en nuestro país se encuentran sin escolarizar, y en parte para mejorar las condiciones de los puestos ya creados, pues en algunos sitios estos son muy deficientes. Por lo tanto, creo que el pacto de la Moncloa, y por lo que se refiere a la enseñanza, los padres que tenemos hijos en edad de escolarización debemos estar satisfechos, porque de lo que se trata en definitiva es de mejorar la educación de nuestros hijos, y de esto debemos estar seguros, aun viendo cómo en algunos centros no estatales de nuestra ciudad, la dirección de los mismos, a mi juicio, está dándoles a los padres informaciones sobre este asunto, que no son todo lo exactas y claras que, como digo, en el pacto de la Moncloa se reflejan, y es por esto que los padres se encuentran metidos en un laberinto, a mi juicio inculcado por el mal planteamiento del tema.

(Pasa a la página siguiente)

**MIGUEL SANCHEZ**

Aire acondicionado  
Calefacción  
Gas propano

Quemadores  
Energía solar  
Fontanería en general

Santa Teresa, 45.— Teléfonos 80 28 59 - 80 33 14  
TALAVERA DE LA REINA

Su Optica en SAN FRANCISCO, 13.  
Su Optico **Francisco Montero**  
Adaptación de Microlentillas. **DIPLOMADO.**  
13 (Frente al Cine Coliseum)